JUZGADO CINCUENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE **(Transitoriamente)**
(Antes Juzgado 76 Civil Municipal de Bogotá, D.C.)
cmpl76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá, D.C., seis (6) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Rad.: **076** 2014 00376

Teniendo en cuenta que el término concedido en auto de 25 de julio de 2022 venció en silencio, se requiere a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá, Zona Sur para que en el término de diez (10) días indique el trámite dado al oficio No. 1377 de 3 de agosto de 2022 radicado en esa entidad en la misma fecha, a través del cual se solicita información sobre las gestiones adelantadas para la inscripción y actualización de la información de área de 83.20 mts^2 respecto del folio de matrícula inmobiliaria No. 50S- 715069.

NOTIFÍQUESE[1]

JOHN SANDER GARAVITO SEGURA
JUEZ

nm

[1] Providencia notificada mediante estado electrónico E-149 de 7 de septiembre de 2022.